FIRMADO POR
EL ALCALDE
JOSE VICENTE ALEMANY MOTES
09/07/2020

FIRMADO POR
EL/LA SECRETARIO/A ACCTAL
NURIA COMPAÑ BARCO
09/07/2020

Ajuntament de la vila d'Alginet (València)

NURIA COMPAÑ BARCO, SECRETARIA ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE ALGINET

CERTIFICO:

Que según consta en la documentación obrante en esta secretaría general a mi cargo, en especial el registro de entrada, el expediente de aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, en atención a lo establecido en el artículo 211 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, sin que durante los cuales y ocho mas, previa su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 103 de fecha uno de junio de dos mil veinte y su fijación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento en fecha uno de junio de dos mil veinte, se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones por persona interesada.

Y para que así conste, y su unión al expediente, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.